



**universidad
de león**

Guía docente

Asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO			DATOS IDENTIFICATIVOS		2016_17
Enseñanza	GRADO EN FINANZAS					Código00509045
Descriptores	Cr.totales	Tipo	Curso	Semestre		
	12	Obligatoria	Trabajo fin carrera	Segundo		
Idioma						
Prerrequisitos						
Departamento	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA					
Responsable	GARCÍA RAMOS , CONSTANTINO				Correo-e	cgarr@unileon.es lvalb@unileon.es
Profesores/as	GARCÍA RAMOS , CONSTANTINO VALDUNCIEL BUSTOS , LAURA					
Web	http://					
Descripción general						

Tribunal titular		
Cargo	Departamento	Profesor
Presidente	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA	FANJUL SUAREZ , JOSE LUIS
Secretario	ECONOMIA Y ESTADISTICA	RODRIGUEZ FERNANDEZ , MARIA DEL PILAR
Vocal	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA	ROBLES GONZALEZ , FRANCISCO JAVIER
Tribunal suplente		
Cargo	Departamento	Profesor
Presidente	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA	NIETO ANTOLIN , MARIANO
Secretario	ECONOMIA Y ESTADISTICA	ALVAREZ ESTEBAN , RAMON
Vocal	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA	MUÑOZ DOYAGUE , MARIA FELISA

Competencias	
Código	
A5310	509CM44 Demostrar que posee y comprende los conocimientos en el área de las finanzas, banca y seguros
A5339	509CM8 Competencias específicas del tema elegido para el Trabajo Fin de Grado
A5344	509CMT12 Poseer flexibilidad mental, buena comunicación y seguridad en si mismo
A5347	509CMT15 Reunir e interpretar datos relevantes sobre todas las áreas de las finanzas y los seguros y emitir juicios razonados sobre temas relevantes de carácter científico, social o ético, a partir de dichos datos
A5359	509CMT7 Demostrar capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito financiero y del seguro
B701	509CT9 Identificar las fuentes de información económica-financiera relevante y su contenido
B703	509CTT10 Comunicarse con fluidez tanto de forma oral como escrita
B708	509CTT15 Destreza para la búsqueda de información
B709	509CTT16 Manejar con destreza las tecnologías de la información
B713	509CTT2 Aplicación práctica de los conocimientos teóricos
B715	509CTT3 Aplicar al análisis de los problemas, los criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos
B717	509CTT5 Aprender a buscar información, a seleccionarla, hacer análisis críticos, reelaborarla, comunicarla y hacer un uso ético de la misma
B718	509CTT6 Capacidad de aprender
C2	CMECES2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C4	CMECES4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
C5	CMECES5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Resultados de aprendizaje	
Resultados	Competencias
Capacidad para desarrollar, presentar y defender un trabajo acorde con las competencias del Titulo.	A5310 B701 C2 A5339 B703 C4 A5344 B708 C5 A5347 B709 A5359 B713 B715 B717 B718

Contenidos	
Bloque	Tema

Trabajo Fin de Grado. Elaboración de un trabajo sobre un tema elegido por el alumno (o en su defecto asignado por la Comisión de Trabajos Fin de Grado) y bajo la supervisión de un/os Profesor/es-Tutor/es.

Planificación			
Metodologías :: Pruebas			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Tutorías	12	285	297
.....			
Sesión Magistral	2.5	0	2.5
.....			
Realización y exposición de trabajos.	0.5	0	0.5
.....			
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos			

Metodologías	
Metodologías ::	
	descripción
Tutorías	Tutorías individuales del alumno con el Tutor asignado. El alumno deberá ser el elemento clave del sistema de formación, participando el Tutor como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje.
Sesión Magistral	Información general a todos los alumnos en la sesión específicamente habilitada para ello.

Tutorías	
	descripción

Evaluación		
	descripción	calificación
	Salvo que la Comisión Evaluadora disponga otra cosa, el alumno dispondrá de dos procedimientos a elegir para la defensa y exposición pública del trabajo:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y defensa pública mediante pósteres, en cuyo caso la calificación máxima que puede recibir el alumno será un 8,5. • Presentación y defensa pública ante la Comisión Evaluadora, en cuyo caso la calificación máxima que puede recibir el alumno será un 10. 	
	Cualquiera que sea el procedimiento utilizado, el alumno deberá exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Los miembros de la Comisión podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndole un turno de réplica al estudiante.	
Realización y exposición de trabajos.	La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación de los TFG sometidos a su evaluación, teniendo en cuenta la documentación presentada por los estudiantes, el informe del tutor, que deberá incorporar una valoración numérica del trabajo que podrá oscilar entre 0 y 10 (con un decimal), y la exposición y defensa pública de los trabajos.	100%
	La calificación final del TFG será la media ponderada de la nota otorgada por el tutor, que supondrá el 40%, y la nota resultante de aplicar la media aritmética entre las notas otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Evaluación, que supondrá el 60% de la calificación final, quienes tendrán en cuenta, en todo caso, los objetivos y la metodología utilizada; el desarrollo, la calidad del trabajo y su aplicación práctica; la presentación formal del texto escrito; las fuentes bibliográficas y la documentación utilizada; así como la claridad y la corrección expositiva.	
Otros comentarios y segunda convocatoria		

Fuentes de información	
Acceso a la Bibliografía Recomendada del Catálogo de la Biblioteca	

Básica	El alumno podrá consultar los recursos bibliográficos y bases de datos existentes en la Biblioteca de la Universidad de León, así como cualquier otra fuente de información sugerida por el Tutor.
Complementaria	

Recomendaciones	
-----------------	--

Otros comentarios

El alumno solamente podrá defender el Trabajo Fin de Grado cuando acredite haber superado el resto de créditos que conforman la Titulación. Además, para la elaboración y presentación del mismo, el alumno deberá seguir lo establecido en el Reglamento de Trabajos Fin de Grado, aprobado por la Junta de Facultad en su sesión de 7 de febrero de 2013, y modificado por los Acuerdos de la Junta de Facultad de 17 de enero de 2014 y de la Comisión Ejecutiva delegada de la Junta de Facultad de 27 de febrero de 2014. El Reglamento está disponible en la página web de la Facultad:

<http://economicas.unileon.es/>